



consideracion, dice el Sr. Comandante sus ordenes al efecto indicado; lo que no siendo posible, segun indica en su oficio se hizo por las razones que en el manifiesto, quedan a su disposicion sin necesidad de renovar el acuerdo, a que se hace referencia; pues que su espíritu y letra no fue el de privar autoritativamente al Batallon de los Individuos referidos.

Mº Cap. Lagero, pidiendo fondos.

Se presentó el Capitan Lagero pidiendo la cantidad de veinte y ocho mil novecientos setenta y cinco d. para el socorro del Batallon Militia Nacional de esta Ciudad, y se acordó: Que se entreguen vales recibos, que dará el expresado Capitan Lagero - El Sr. D. Joaquin Rosendo Merceden manifestó, que su voto lo daba en contra de lo acordado. Igual manifestacion hizo el Sr. D. Juan Bautista Sastre, M.º seg.

Pago a cuenta al Sr. D. de 1000 de Antarcia.

La Ciudad acordó: Se ratifique al Sr. D. Juan de primera instancia la cantidad de ochocientos nueve d. por cuenta del presupuesto del Juzgado.

La Ciudad acordó: Que el Secretario haga entender al mayor domo. Depositario de Propios, que si no le es posible su permanencia en esta Ciudad al marchar la Comp.ª de Caballeria, entregue por el tiempo de su ausencia los fondos al Hecadero de Contribuciones el Sr. D. Martin Diez de Obispo.

Como que se concluyó este Cabildo, que firman los tres Concejales, se que doy fe -

[Handwritten signature]

Concej.
Pres.
Sastre
Alcala

En la M.ª y M.ª L. Ciudad deorca este

